



Instituto de Geografia
e Ordenamento do Território
UNIVERSIDADE DE LISBOA



II CONGRESSO IBEROAMERICANO NÓS PROPOMOS: GEOGRAFIA, EDUCAÇÃO Y CIUDADANIA 13 a 16 de julio de 2022

CONCURSO IBEROAMERICANO DE POSTER

El I Congreso Iberoamericano Nós Propomos: Geografía, Educación y Ciudadanía, que se celebrará entre el 13 a 16 de julio de 2022, en el Colégio Pedro II y de forma online, pretende estimular el desarrollo de las competencias de comunicación y creatividad de los alumnos participantes en el Proyecto en vários continentes y países.

Así, se hace pública la convocatoria de candidaturas para el Concurso Iberoamericano de Poster, con las reglamentaciones establecidas a seguir.

Artículo 1.º (Âmbito)

1. El Concurso Iberoamericano de Poster es uno de los concursos para el II Congreso Ibero-americano Nós Propomos: Geografia, Educação e Cidadania (Colégio Pedro II, 13 a 16 de julio de 2022) e invita a todos los alumnos que participam en el proyecto en Portugal, España, Brasil, Colômbia, Costa Rica, México y Mozambique.
2. La participación es opcional.
3. El concurso de póster tiene por finalidad estimular la producción y divulgación de pósteres desarrollados en el âmbito del Proyecto Nós Propomos!, ayudando a crear redes de colaboración entre los alumnos e instituciones participantes de los vários países involucrados.
4. Los/as candidatos/as deben de submeter un póster original y creativo.

Artículo 2.º

(Participación)

1. La participación en el concurso de pósteres podrá ser realizada individualmente o en grupo.
2. Cada grupo de participantes puede submeter un máximo de un (1) póster.
3. Los/as autores/as del póster autorizan la utilización del mismo por el II Congreso Nós Propomos!.
6. Los/as autores/as se responsabilizan por el respecto de los criterios éticos del contenido del póster.

Artículo 3.º

(Envío)

1. El poster deberá ser enviado para el presidente del Júri del Concurso, Professora Doutora Andrea Lastória, con el email lastoria@ffclrp.usp.br, identificando siempre el nombre de lo/a/s autor/a/es, el título del vídeo y o nombre de la escuela.
2. En caso de ausência de cualquier elemento de identificación, lo/a/s candidato/a/s podrán ser desclasificado/a/s.

Artículo 4.º

(Plazos)

El envío de los pósteres debe ser realizada entre 15 de mayo hasta el 25 de junio de 2022.

Artículo 5.º

(Composición del tribunal júri)

El júri es compuesto por representantes de universidades y de otras instituciones participantes del Nós Propomos!, especializados en las áreas de Geografía y de la Educación, de los cuales un es presidente y los demas son miembros.

Artículo 6.º

(Evaluación y decisión)

1. La evaluación del poster valorará la comunicación, por parte deste, de un mensaje claro de ciudadanía territorial, al encuentro de los objetivos del Proyecto Nós Propomos!.
2. La decisión del júri tiene un carácter final e irreversible, no siendo acepte cualquier solicitud de reevaluacion de los pósteres.

Artículo 7.º

(Prêmio)

1. El concurso premiara el 1º , 2º y 3º lugares a los mejores pósteres, pudiendo aun atribuir Menciones de Honor.
2. Excepcionalmente, el Júri Internacional se reserva al derecho de no seleccionar a ninguno de los trabajos presentados.
- 3.
4. La asignación de los Prémios será efectuada em el II Congreso, siendo los premiados informados previamente.

Artículo 8.º

(Outras situações)

1. Las situaciones ajenas a este Reglamento y aquellas que carezcam de reapreciación y eventual cambio seran decididas por la Presidente del Júri del Concurso de Vídeo, em diálogo con los restantes de miembros del Jurado.

La Presidente del Concurso Iberoamericano de Póster - II Congreso Ibero-
Americano Nós Propomos!

Ribeirão Preto, São Paulo (Brasil), 15 de mayo de 2022.

Profesora Doctora Andrea Lastória
Universidade de São Paulo - USP (Brasil)